

DECRETO : N° 485 /

TEMUCO, 19 JUN 2023

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4820 de fecha 21 de diciembre de 2022, que aprueba el "Programa Presupuestario Municipal" de la Comuna de Temuco y su desagregación para el año 2023.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 32 de fecha 10 de enero 2023, que aprueba el Programa Ayudas Sociales Paliativas en beneficio de la comunidad para el año 2023.

3.- El Reglamento N° 002, del 20 de mayo de 2020, para "Asignación y entrega de las prestaciones evaluadas por el Departamento Social y Departamento Comunitario y Vecinal".

4.- El Decreto N° 760 del 11 de junio del 2020, que modifica el Reglamento N° 002 del 20 de mayo de 2020 para "Asignación y entrega de las prestaciones evaluadas por el Departamento Social y Departamento Comunitario y Vecinal".

5.- El Decreto N° 1557 del 13 de diciembre del 2021, que modifica el Reglamento N° 002 del 20 de mayo de 2020 y Decreto N° 760 del 11 de junio del 2020, para "Asignación y entrega de las prestaciones evaluadas por el Departamento Social y Departamento Comunitario y Vecinal".

6.-El Informe Social N° 262 del Programa Ayudas Sociales Paliativas.

7.- El Decreto Alcaldicio 3758 de fecha 27 de octubre de 2022, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

8.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Art.4 It/c de Ley N°18.695, la que se refiere que necesidad manifiesta es la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, un estado transitorio, en que, si bien el individuo dispone de los medios para subsistir, estos resultan escasos frente a un imprevisto.

2.- Que, de acuerdo al dictamen N°46.748/2005, emanado de la Contraloría General de la República, el cual señala que los municipios pueden otorgar ayuda económica a personas en estado de necesidad manifiesta, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N°6.

**DECRETO:**

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta a doña, **NILDA LUZ NAVARRETE JARA**, RUT N° 10.762.720-0, domiciliada **camino Chol Chol, sector Mañío Chico de la comuna de Temuco**.

2.- Otórgase a doña, **NILDA LUZ NAVARRETE JARA**, una ayuda social paliativa consistente en un aporte económico de **\$90.200.-** destinado para el pago de examen médico por condición de salud que presenta la referida.

3.- Beneficiaria autoriza mediante poder simple (adjunto), a la Municipalidad de Temuco, emitir el pago **vía transferencia electrónica de \$90.200.-** a nombre del proveedor **Hospital Clínico Universidad Mayor Prestaciones Médicas SPA**, Rut: **76.046.416-3 Banco BCI, Cuenta Corriente N° 66113733, Domicilio: Av. Gabriela Mistral N° 01955, comuna de Temuco.**

4.- El Departamento de Asistencia Social a través del Programa Asistencia Social a Personas será el responsable de recepcionar las Facturas o Boletas que respalden la ayuda social otorgada.

5.- Impútese los gastos que origine el presente Decreto al Centro de costo **14.02.01 "Ayudas Sociales a Personas" Item 24.01.007.001.001 Ayudas Sociales Paliativas Dideco** del presupuesto para el año 2023, de esta Municipalidad.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. –**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MTM/SSB/JCL/MAVS/YCP/MIC

**DISTRIBUCION:**

- Oficina de Partes
- Abastecimiento
- Programa Ayudas Sociales Paliativas



"Por Orden del Sr. Alcalde"  
**MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2401007001001
PRESENTE GASTO VIGENTE	1.332.907.000
MENOS PAGOS HECHOS	90.200
SALDO DISPONIBLE	728.384.304
REF. N°	5321 15-06-2023



## INFORME SOCIAL

N°: 262

TEMUCO 30 de mayo del 2023

NOMBRE	: NILDA LUZ NAVARRETE JARA
RUT	: 10.762.720-0
DOMICILIO	: CAMINO CHOL CHOL, SECTOR MAÑIO CHICO, COMUNA TEMUCO
TELEFONO	: 946433423
NATURALEZA DE LA AYUDA	: Ayuda social paliativa, consistente en un aporte económico de \$90.200, para el pago de examen médico por condición de salud que presenta la referida.  Ayuda social respaldada bajo el Artículo N° 28, Título V, del reglamento N°002 de fecha 20/05/2020 vigente.

### CONSIDERANDOS:

Grupo familiar constituido por la referida 55 años de edad, casada, enseñanza media completa, dueña de casa y su cónyuge don Luis Alfonso Ortega Rivas de 58 años de edad, casado, enseñanza media incompleta, jefe de hogar.

#### **Antecedente habitacional**

Grupo familiar habita vivienda propia de material mixto, la cual se distribuye en dos dormitorios, living, comedor, cocina y un baño con fosa séptica, cuentan con suministro eléctrico, agua potable y enseres necesarios para el desarrollo idóneo del grupo familiar.

#### **Antecedentes de salud**

De acuerdo a los antecedentes de salud doña Nilda presenta como patologías médicas pre diabetes, hipotiroidismo, hipertensión, gastritis crónica antroporal atrófica leve con metaplasia intestinal focal, reflujo duodeno gástrico, cónyuge presenta como diagnóstico dislipidemia y se encuentra en estudio ante problema a la próstata. Ambos con atenciones médicas en el Centro de Salud Familiar Monseñor Valech y en el servicio privado de salud.

### **Antecedentes económicos**

De acuerdo a los antecedentes económicos, grupo familiar subsiste mediante ingreso que genera don Luis, quien realiza trabajos de manera informal cobrando pasajes en buses rurales, percibiendo un ingreso promedio de \$200.000, ya que no siempre requieren de sus servicios. Presupuesto destinado para el pago de alimentación, luz, agua, gas, leña, locomoción, útiles de aseo, atenciones médicas, entre otros.


### **Problemática**


Referida acude por solicitud de ayuda social económica para el pago de examen médico, dada la patología que la afecta, el cual fue solicitado por el médico tratante Dr. Claudio L Toledo Almonacid. Rut. 6.434.096-4. Med. Interna – Gastroenterología. Ello tras sospecha de lesión orgánica colon izquierdo, requerimiento médico que debe realizar de manera particular, ya que no es efectuado en el servicio público de salud, cuyo valor es de \$90.200 dinero con el cual no dispone, ya que subsisten sólo del ingreso que genera su cónyuge, ya que por condición de salud que presenta la referida y ante cuadro diarreicos, sus actividades se han visto limitadas, impidiendo desempeñarse laboralmente, lo cual la mantiene preocupada, ya que si bien cuentan con redes de apoyo familiar por condición económica sólo le brindan contención emocional, ya que no disponen con los recursos económicos para apoyar a la referida.

### **CONCLUSIÓN:**

Quien suscribe y previa evaluación socioeconómica del grupo familiar, considera pertinente otorgar ayuda social económica consistente en un aporte de \$90.200, para el pago de examen por declararse estado de necesidad manifiesta. Ayuda social contribuirá significativamente en la calidad de vida de la referida, ya que el acceso a la realización del examen le permitirá conocer diagnóstico real y posibles tratamientos a seguir que conllevaran a una mejor calidad de vida.

Cabe informar que, al momento de la evaluación y emisión del informe social, grupo familiar cuenta con Registro Social de Hogares en la comuna de Temuco.

  
MARÍA ANTONIETA VICENCIO SANDOVAL  
TRABAJADORA SOCIAL  
DEPARTAMENTO SOCIAL

  
MIRIAM INOSTROZA CARRASCO  
ASISTENTE SOCIAL  
PROGRAMA AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS



**Documentos Adjuntos:**

- Fotocopia Cedula de identidad	X
- Certificado de nacimiento	
- Credencial de discapacidad	
- Certificado de cotizaciones previsionales emitido por AFP	X
- Certificado de cotizaciones emitido por FONASA	
- Consulta tributaria ante SII	
- Certificado médico	
- Receta u orden medica	X
- Cotizaciones de valor	X
- Poder Simple	X
- Autorización Alcalde	
- Contrato de arriendo	
- Certificado de deuda	
- Certificado de defunción	
- Estado de cuenta de libreta de ahorro para la vivienda.	
- Boletas de servicios básicos	X
- Registro fotográfico	
- Otros especificar:	

CÉDULA DE IDENTIDAD  REPÚBLICA DE CHILE  
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION 

 APELLIDOS  
NAVARRETE  
JARA  
NOMBRES  
NILDA LUZ  
NACIONALIDAD  
CHILENA  
SEXO  
F  
FECHA DE NACIMIENTO  
25 NOV 1967  
NUMERO DOCUMENTO  
513.807.364  
FECHA DE EMISION  
05 DIC 2017  
FECHA DE VENCIMIENTO  
25 NOV 2027  
FIRMA DEL TITULAR

RUN 10.762.720-0 

## PODER SIMPLE

Yo NILDA LUZ NAVARRETE JARA, Cédula de identidad N° 10.762.720-0, domiciliada en Camino Chol Chol, sector Maño Chico, Comuna de Temuco, certifico que la Municipalidad de Temuco me otorgará ayuda económica por \$90.200 aporte para el pago de examen médico, debido a la escasez de recursos que presento.

Por el presente poder, autorizo a la Municipalidad de Temuco a emitir el pago, mediante transferencia electrónica por un monto de \$90.200.- al Hospital Clínico Universidad Mayor Prestaciones Médicas SPA, Rut: 76.046.416-3, Banco BCI, Cuenta Corriente N° 66113733, correo margot.painemal@redsalud.cl, con domicilio en Av. Gabriela Mistral #01955 de Temuco; de acuerdo a los documentos que respaldan el servicio.

NOMBRE: NILDA LUZ NAVARRETE JARA

FIRMA: 

Temuco, 05 / 06 / 2023



## Solicitud Examen Otros Servicios

FOLIO: 10150601

NOMBRE: NILDA LUZ NAVARRETE JARA

RUT: 10762720-0

F. NACIMIENTO: 25 - 11 - 1967

EDAD: 55

DIRECCION: MAÑIHO CHICO KM 6

CIUDAD: TEMUCO

### EXAMEN

COD. FONASA	PRESTACIÓN FONASA	COD. INTERNO	PRESTACIÓN
1801006-03	COLONOSCOPIA LARGA (INCLUYE SIGMOIDOSCOPIA Y COLONOSCOPIA IZQUIERDA)	502214	COLONOSCOPIA LARGA

### DIAGNÓSTICOS / OBSERVACIONES

SOSPECHA DE LESIÓN ORGÁNICA COLON IZQUIERDO

PROFESIONAL SOLICITANTE: CLAUDIO TOLEDO ALMONACID

ESPECIALIDAD: GASTROENTEROLOGÍA

EMITIDO EN: AMBULATORIO

FECHA: 21 - 03 - 2023

*Dr. Jorge Floures*  
*Dr. José Ruiz*

Clínica Alemana de Valdivia  
Beauchef 765 - Valdivia  
Fono 632 246100  
[www.alemanavaldivia.cl](http://www.alemanavaldivia.cl)

*Dr. Catalina Parro*

Dr. Claudio L. Toledo Almonacid  
Rut: 6.434.096 - 4  
Med. Interna - Gastroenterología

CLAUDIO TOLEDO  
ALMONACID  
6434096-4



**PRESUPUESTO**

NOMBRE: MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
RUT: 69.190.700-7  
PACIENTE: NILDA LUZ NAVARRETE JARA  
RUT: 10.762.720-0  
FECHA PRESUPUESTO 14/04/2023

Presupuesto valido por 15 días

Código	Descripción	Cantidad	\$ Fonasa	\$ Copago Fonasa
1801006-3	Colonoscopia larga (incluye sigmoidoscopia y colonoscopia izquierda)	1	90.170	60.200
	Insumos			30.000
Total Presupuesto			\$	90.200

**Nota:**

Exámenes se realizan sólo con reserva de hora.

Presupuesto no considera biopsias; Los precios pueden variar desde

\$75.000 - \$150.000

Solicitamos emitir cheque a:

RAZON SOCIAL HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD MAYOR PRESTACIONES MEDICAS SPA

Solicitamos realizar transferencia bancaria a:

RAZON SOCIAL HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD MAYOR PRESTACIONES MEDICAS SPA

RUT 76.046.416-3

BANCO BCI

CUENTA CORRIENTE 66113733

CORREO [margol.painemal@redsalud.cl](mailto:margol.painemal@redsalud.cl)

Solicitamos emitir orden de compra a nombre de:

RAZON SOCIAL HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD MAYOR PRESTACIONES MEDICAS SPA

RUT 76.046.416-3

DIRECCION AV. GABRIELA MISTRAL 01955

CIUDAD TEMUCO

  
Sandra Jiménez E.  
Ejecutiva  
Sub Gerencia Comercial

## ¿Problemas con el servicio de electricidad?

Si tienes alguna consulta o reclamo con respecto al servicio puedes contactarnos a través de nuestros distintos canales

Emergencias  
☎ 452 226 466  
☎ 452 326 080

Servicio al cliente  
☎ 800 646 422

www.codiner.cl

contacto@codiner.cl

**CODINER**  
S.A.

## ¿Qué hago si mi problema no se ha resuelto?

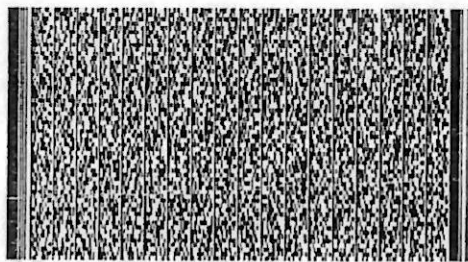
Contáctate con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), entidad que vigila que las personas cuenten con un servicio seguro y de calidad en los sistemas de electricidad y combustibles.

☎ 2 2712 7000 | ☎ 600 6000 732 | www.sec.cl

**SEC**

## Datos de mi suministro

Tipo de tarifa contratada: BT101  
Potencia conectada: 3,30kW  
Grupo de consumo: CODINER\_01 ---  
CONS. REF: 148 Kwh  
Subestación: ALIMENT. CHOL -kV  
Sector tarifario: TEMUCO  
Fecha límite para cambio de tarifa: A VOLUNTAD  
Fecha término de tarifa: INDEFINIDO



### PAGO PRESENCIAL

Oficina Temuco, Calle General Aldunate #0380, de lunes a viernes de 8:15am a 14:00pm. | Oficina Victoria, Calle Arturo Prat #1260, de lunes a viernes de 9:30am a 14:00pm y de 14:30pm a 16:30pm. | Oficinas del Banco de Chile, sucursales a nivel nacional. | Sencillito, sucursales y centros de atención a nivel nacional. | Caja Vecina Banco Estado, a nivel nacional.

### DEPÓSITO BANCARIO

Para facilitar el pago de su cuenta de energía eléctrica, informamos a Ud. que puede hacerlo a través de una transferencia electrónica a: CODINER S.A. Rut: 78.397.530-0, cuenta Corriente del Banco de Chile N° 240-01826-05, y luego comunicarnos al correo: pagoenergia@codiner.cl indicando: Nombre completo, Rut, Monto y N° de boleta o factura del servicio que cancela.

### TARJETAS DÉBITO O CRÉDITO

Si desea pagar su cuenta de energía eléctrica usando sus tarjetas de Débito o Crédito, ingrese a nuestro portal www.codiner.cl y presione la imagen de 'Paga tus cuentas con WebPayPlus', donde podrá utilizar estos medios de pago.

**CODINER**  
S.A.

COMPANÍA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ELECTRICA  
CODINER S.A.  
RUT: 78.397.530-0 GIRO: DISTRIBUCION DE ENERGIA  
ELECTRICA  
CASA MATRIZ: PATRICIO LYNCH 790- TEMUCO  
SUCURSALES: ALDUNATE 0380 - TEMUCO, FONDO 45 2210037  
ECUADOR 1911 - TEMUCO, FONDO 45 2226456  
ARTURO PRAT 1260 - VICTORIA, FONDO 45 2841511

R.U.T.: 78.397.530-0  
BOLETA ELECTRÓNICA  
N° 2055782

S.I.L. - TEMUCO

N° CLIENTE 16281-0

Fecha de emisión: 26 Ene 2023

Sr.(a) NAVARRETE JARA NILDA LUZ  
RUT 10.762.720-0

Observaciones de Reparto:

### Atención:

No se pudo tomar lectura  
Contáctanos al  
800-646-422



Dirección de envío: VILLA LAS ROSAS, MANIO  
CHICO S/N- TEMUCO  
Dirección de suministro: KM.7 TCO. CHOL  
CHOL-ENTRADA MANIO CHICO  
Ruta: 163000 | Envío: 406

¿Cuánto  
debo?

Total a pagar

\$ 24.300

Monto del período 18 Diciembre - 17 Enero

¿Hasta cuándo  
puedo pagar?

Fecha de vencimiento: 20 Feb 2023

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Cupón de  
pago

N° Cliente

Fecha de Vencimiento

16281-0

20 Feb 2023

N° Boleta: 2055782

Total a pagar:

\$ 24.300



Último pago: el 18-01-2023 por un monto de \$71.800 vía SENCILLITO

**COMITE DE AGUA POTABLE RURAL  
"MAÑO"**

RUT: 73.555.600-2  
Km. 7 Camino Temuco - Chol-Chol  
Fono/Fax: 92007074  
Comuna Temuco, IX Región.

RUT: 73.555.600-2  
**AVISO COBRANZA**  
N° 57833

**CONSUMO DE AGUA POTABLE**

N° Servicio: 475  
Cliente: NAVARETE JARA NILDA LUZ  
Dirección: MAÑO CHICO

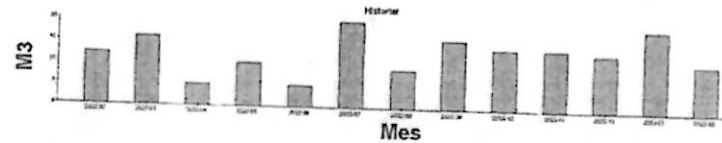
N° Medidor: 55127  
Fecha Emisión: 28/02/2023  
Período: 2023-02

**DETALLE DE CONSUMO**

Lectura Actual: 651  
Lectura Anterior: 640  
Consumo Periodo M3: 11  
Periodo desde: 26/01/2023  
Periodo hasta: 26/02/2023  
Información:

**DETALLE DE CUENTA**

C.Fijo: 1.800  
Consumo Agua Potable: 6.600



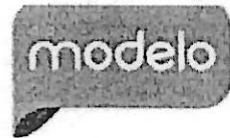
**CORTE EN TRÁMITE.** Encontrándose moroso en el pago, notificamos a Usted: si el valor indicado no es cancelado antes de la fecha de corte le será suspendido el suministro; en virtud de la Ley N° 16.742. **FECHA DE CORTE 15-03-2023**

ASAMBLEA DE SOCIOS SABADO 01  
DE ABRIL 2023 EN LA ESCUELA  
MAÑO CHICO.  
1°- CITACION 15:00 HRAS  
2°- CITACION 15:30 HRAS.  
ASISTENCIA OBLIGATORIA

LA DIRECCIÓN  
**FONO CLIENTES:**  
**92007074**

Nota: Esta notificación es válida como comprobante de pago, si esta notificación no se cancela en el plazo estipulado, el Comité de Agua Potable Rural se reserva el derecho de suspender el servicio.

Total Servicios Mes: 8.400  
Subsidio: 0  
Subtotal: 8.400  
Saldo Anterior: 22.800  
**TOTAL A PAGAR 31.200,00**  
**FECHA VENCIMIENTO 26/03/2023**



### CERTIFICADO COTIZACIONES

Folio N° : 845473EC8568529B91

10 de abril de 2023

A.F.P. Modelo S.A., certifica que a la fecha, la Sra. : NILDA LUZ NAVARRETE JARA R.U.T.: 10.762.720-0 DOMICILIO: Manio Chico Kil 6 Camino Cholchol, Temuco, Temuco, Novena Region registra en su CUENTA OBLIGATORIA las siguientes cotizaciones, correspondientes al período comprendido entre 04/2022 y 04/2023.

Período	Tipo de Movimiento	Fecha Caja	Monto		Valor Cuota	Rut Pagador	Tipo Fondo
			Pesos	Cuotas			
06-2022	COTIZACION NORMAL	13/07/2022	16.790	0,41	41.363,37	77.442.818-6	D

Se extiende el presente certificado a petición de la interesada, para los fines que estime conveniente, excluyendo su presentación en tribunales para formular un reclamo de cobranza de cotizaciones previsionales, Ley 20.023.



FONDO A	FONDO B	FONDO C	FONDO D	FONDO E
MÁS RIESGOSO	RIESGOSO	INTERMEDIO	CONSERVADOR	MÁS CONSERVADOR

Este certificado tiene una validez de 35 días a contar de la fecha de emisión y puede comprobar su validez ingresando a [www.afpmodelo.cl](http://www.afpmodelo.cl), opción "Herramientas - Validar Certificados", ingresando Rut y número Folio de Certificación".

Si desea validar este certificado en internet,  
use este número de certificado:  
229.497.779



Sábado, 08 de Abril de 2023

## Certificado de Cotizaciones

AFP ProVida S.A. certifica que la Cuenta de Capitalización Individual número 1008-0080-0100274756, perteneciente al afiliado(a), Señor(a) LUIS ALFONSO ORTEGA RIVAS , RUT 9.913.274-4 , registra las siguientes cotizaciones correspondientes al 10% de las remuneraciones y/o rentas declaradas.

Periodo Pago	Renta Imponible	Fondo de Pensiones	Código de Cotización	Empleador	Rut Empleador	Fecha Pago
MAR-2023	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
FEB-2023	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
ENE-2023	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
DIC-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
NOV-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
OCT-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
SEP-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
AGO-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
JUL-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
JUN-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
MAY-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
ABR-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
MAR-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
FEB-2022	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
ENE-2022	\$320.883	\$32.088		INGENIERIA ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES P	76.889.585-6	2022-02-10
DIC-2021	\$421.250	\$42.125		INGENIERIA ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES P	76.889.585-6	2022-01-11
NOV-2021	\$421.250	\$42.125	**	INGENIERIA ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES P	76.889.585-6	2021-12-08
OCT-2021	\$421.250	\$42.125		INGENIERIA ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES P	76.889.585-6	2021-11-10
SEP-2021	\$421.250	\$42.125		INGENIERIA ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES P	76.889.585-6	2021-10-12
AGO-2021	\$421.250	\$42.125		INGENIERIA ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES P	76.889.585-6	2021-09-08
JUL-2021	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
JUN-2021	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
MAY-2021	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		
ABR-2021	\$0	\$0		PERIODO SIN INFORMACION		

Los códigos de cotización indican lo siguiente:

- D: Declarada y no Pagada.
- V: No declarada sobre las cuales hemos detectado morosidad.
- G: Corresponde a Gratificación.
- T: Recibidas desde otra AFP.